

BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN INTEGRIDAD PÚBLICA
ALCALDIA DE MANIZALES PRIMER SEMESTRE 2026

**Los Valores y Principios del Código de Integridad de la Alcaldía de Manizales
guían nuestro servicio a la ciudadanía**

La **Ley 2195 de 2022** fortalece el compromiso de las entidades públicas con la transparencia, la integridad y prevención de la corrupción, promoviendo una cultura organizacional basada en la legalidad y el cuidado de lo público. En este contexto, el **Código de Integridad** se consolida como una herramienta fundamental que orienta las actuaciones de las y los servidores públicos en el ejercicio de la función pública, fomentando los Valores institucionales como: La **honestidad**, el **respeto**, la **justicia**, el **compromiso** y la **diligencia** y los Principios institucionales como: La **responsabilidad**, la **eficacia**, la **transparencia**, la **eficiencia**, la **moralidad** y la **publicidad**. Al interiorizar y adoptar estos valores y principios no solo se garantiza el cumplimiento normativo, sino que se fortalece la confianza ciudadana en la institución.

En el marco del fortalecimiento de la cultura organizacional y del compromiso permanente con la ética pública, la Alcaldía de Manizales adelanta de manera permanente diversas estrategias orientadas a la apropiación del **Código de Integridad**, promoviendo los **Valores y Principios** que guían el actuar de los servidores públicos y contratistas de la entidad. Dicho Código constituye un pilar fundamental para la consolidación de una administración transparente, íntegra y al servicio de la ciudadanía, en concordancia con los lineamientos de la Función Pública y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Conscientes y convencidos en que la interiorización de los valores y principios institucionales va más allá del conocimiento teórico, la Unidad de Transparencia y Gobierno Abierto, la Oficina de Formación y Capacitación y la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo han venido impulsando la realización de diferentes actividades lúdico-pedagógicas como estrategias efectivas para promover la reflexión, el aprendizaje significativo y la aplicación práctica de los valores y principios éticos en el ejercicio diario de las funciones públicas.



Estas actividades permiten a través del aprendizaje vivencial y participativo una mayor comprensión y apropiación de los valores y principios institucionales, permitiendo que estos se traduzcan en “buenas prácticas cotidianas” dentro del entorno laboral, en los que los servidores fortalecen su sentido de pertenencia, su compromiso institucional y su responsabilidad frente al servicio público. La participación activa de los servidores públicos en estos espacios reafirma el compromiso de la Alcaldía de Manizales con la formación integral de su talento humano y con la prestación de un servicio público cada vez más eficiente, transparente y orientado al bienestar de la comunidad Manizaleña. Cabe destacar que para la ejecución de dichas actividades, se contó con el apoyo de las Secretarías de: Cultura y Civismo, Deporte, ARL Positiva y la Defensoría del Pueblo

En este contexto, se documentan las buenas prácticas institucionales, que se convierten en referentes que inspiran y orientan el actuar ético de los servidores públicos.

Valores: Honestidad, Respeto, Justicia, Compromiso y Diligencia.

Principios: Responsabilidad, Eficacia, Eficiencia, Transparencia, Moralidad y Publicidad.

PLANEACION Y DESARROLLO DE LA PRIMERA JORNADA:

Se realizaron reuniones con funcionarios de la Secretaría de Deporte, a fin de establecer la dinámica a desarrollar en las diferentes dependencias, con el contenido del Código de Integridad de la Alcaldía de Manizales.

Esta fase se llevó a cabo el 27 de marzo de 2026, iniciando con la dependencia UGR con el personal de bomberos de las diferentes sedes de la administración municipal; a través de varias actividades denominadas **Pruebas Outdoors**, así:

1. **Campo minado**: En equipo los participantes deberán pasar de un lado a otro con los ojos vendados; teniendo en cuenta que el espacio se encuentra “minado” y sólo podrán tener un guía, el cual les orientará cómo llegar al final del camino sin “pisar” las minas. El equipo no podrá emitir ruidos, sino estar atento a las instrucciones de quien los dirige.





2. **El elixir de la vida**: los participantes deberán sacar un objeto de la mitad de un círculo. No podrán hablar, deben participar todos y no pueden tocar los límites ni la zona de adentro.



3. **La caja fuerte**: en un espacio reducido de 2 x 2 los participantes deberán ubicarse sin pisar las líneas divisorias, no podrán hablar.



4. **La clave**: Los participantes deberán ubicarse al frente de un bastón y esperar a la indicación del orientador de girar a la derecha al primer número indicado; girar a la izquierda al segundo número y así sucesivamente hasta terminar la clave.





Es de destacar que al finalizar cada prueba, se realizó la respectiva retroalimentación por parte de funcionarios de la Secretaría del Deporte, la Unidad de Transparencia y Gobierno Abierto y de la Psicóloga de la ARL Positiva.

Se realiza reflexión sobre las temáticas socializadas como:

- ✓ Valores y los Principios –Código de Integridad
- ✓ Trabajo en equipo/ Clima laboral

Se hizo entrega de volante informativo de los Valores y Principios del Código de Integridad, el cual fue leído y contextualizado con ejemplos y comentarios sobre casos en el ámbito de la función pública.

Los funcionarios de Bomberos, manifestaron la importancia de la ejecución de dichas actividades al interior de su contexto de trabajo.

PLANEACION Y DESARROLLO DE LA SEGUNDA FASE

La Segunda Fase se llevó a cabo los días 26, 27 y 28 de mayo de 2026, con el apoyo de facilitadora de la Defensoría del Pueblo con el taller “Espacios libres de odio”, cuya finalidad era fortalecer a las y los participantes en los conceptos que sustentan la generación de violencias basadas en odio, a partir del análisis y reflexión de situaciones reales, promoviendo un servicio público en igualdad y no discriminación, la construcción de paz y la práctica de una atención más humana.

ESPACIOS LIBRES DE ODIO

FORTALECER Y SENSIBILIZAR A LAS Y LOS PARTICIPANTES EN LOS CONCEPTOS QUE SUSTENTAN LA GENERACIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN ODIO, A PARTIR DEL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE SITUACIONES REALES, PROMOViendo UN SERVICIO PÚBLICO EN IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA PRÁCTICA DE UNA ATENCIÓN MÁS HUMANA Y RESPETUOSA DE LA DIFERENCIA.

26
MAYO
FONDO CULTURAL DEL CAFÉ

GRUPO 1
8:00 AM
A 10:00 AM Y
GRUPO 2
10:00 AM
A 12:00 AM

REALIZA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PROMUEVE LA OFICINA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

COMANDO ASESORADO EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES

ESPACIOS LIBRES DE ODIO

FORTALECER Y SENSIBILIZAR A LAS Y LOS PARTICIPANTES EN LOS CONCEPTOS QUE SUSTENTAN LA GENERACIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN ODIO, A PARTIR DEL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE SITUACIONES REALES, PROMOViendo UN SERVICIO PÚBLICO EN IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA PRÁCTICA DE UNA ATENCIÓN MÁS HUMANA Y RESPETUOSA DE LA DIFERENCIA.

27
MAYO
FONDO CULTURAL DEL CAFÉ

GRUPO 1
8:00 AM
A 10:00 AM Y
GRUPO 2
10:00 AM
A 12:00 AM

REALIZA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PROMUEVE LA OFICINA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

COMANDO ASESORADO EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES

ESPACIOS LIBRES DE ODIO

FORTALECER Y SENSIBILIZAR A LAS Y LOS PARTICIPANTES EN LOS CONCEPTOS QUE SUSTENTAN LA GENERACIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN ODIO, A PARTIR DEL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE SITUACIONES REALES, PROMOViendo UN SERVICIO PÚBLICO EN IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA PRÁCTICA DE UNA ATENCIÓN MÁS HUMANA Y RESPETUOSA DE LA DIFERENCIA.

28
MAYO
FONDO CULTURAL DEL CAFÉ

GRUPO 1
8:00 AM
A 10:00 AM Y
GRUPO 2
10:00 AM
A 12:00 AM

REALIZA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PROMUEVE LA OFICINA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

COMANDO ASESORADO EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES



- ✓ 4 de junio de 2026, se llevó a cabo la estrategia “Somos guardianes del tesoro con integridad”, en el cual se socializaron los Valores y Principios institucionales a funcionarios de las Secretarías de Movilidad, Interior y Servicios Administrativos.



- ✓ El 05 de junio de 2026, se desarrolló la estrategia “Sanando sanadores” dirigida a funcionarios de la Secretaría de Servicios Administrativos.



- ✓ El 12 de junio de 2026 se llevó a cabo la estrategia “Por un ambiente laboral coherente con el compromiso y la Integridad”, enfatizando en los Valores y Principios institucionales. Dirigido a funcionarios de las diferentes Secretarías previa convocatoria. Se cuenta con soporte de asistencia.







- ✓ Los días 9, 16 y 23 de junio de 2026, se desarrollaron talleres en jornada de la mañana y la tarde sobre prevención de la violencia laboral, acoso sexual y de género, con el fin de promover la construcción de un entorno laboral seguro y digno basado en el respeto.



- ✓ Los días 9, 11, 16, 23, 25 y 30 de junio y el 02 de julio de 2026. se hizo capacitación “Brigadistas emocionales” la cual fue certificada, a fin de desarrollar primeros auxilios psicológicos e identificación de alertas tempranas de riesgo psicosocial.



- ✓ El 25 de junio de 2026 se llevó a cabo la estrategia “Somos guardianes del tesoro con integridad”, en el cual se socializaron los Valores y Principios institucionales a funcionarias y funcionarios de diferentes dependencias citados previamente.





Elaboró: Unidad de Transparencia y Gobierno Abierto